



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

2407681



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

Tlalixtac de Cabrera, Oax., 06 de noviembre de 2024.

Oficio n°. **SHTFP/SASO/DCIGP/898/2024.**

Origen: **DCIGP.**

Sección: **DCIGP/DEGP.**

Asunto: **Se remite informe de evaluación de reporte de avance trimestral del PTAR.**

**Arq. Haydee Claudina De Gyves Mendoza.**

Secretaría de Movilidad.

**PRESENTE.**

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 de las Disposiciones en Materia de control interno y el Manual administrativo de aplicación general en materia de control interno, publicado en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023; y en atención al oficio número SEMOVI/COCOI/015/2024, recibido con fecha 25 de octubre del presente año, a través del cual remite a esta Secretaría el **tercer Reporte de Avance Trimestral (RAT)**, correspondiente al avance en el desarrollo e implementación de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR) 2024, durante el periodo comprendido del mes de **julio** al mes de **septiembre del** año en curso; esta Dirección de Control Interno de la Gestión Pública llevó a cabo la evaluación al RAT citado, en este sentido se remite el informe de la evaluación correspondiente.

De la evaluación a la información contenida en el **RAT** que deriva del PTAR evaluado por esta Secretaría y anexos respectivos, se hace constar un **avance acumulado del 100.00%** en cumplimiento con los compromisos establecidos para el presente ejercicio. Para mayor referencia, remito el **"Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos"** realizada por esta Instancia.

Es importante considerar que los RAT que se envían deben contener al menos lo siguiente:  
a) Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, en su caso b) la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control, c) conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas; y d) firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos. Asimismo, se extiende el atento recordatorio de presentar los resultados de la presente evaluación en la siguiente sesión ordinaria del Comité de Control Interno.

Lo anterior, con fundamento en el artículo, 2, último párrafo y 115 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 4, 24, 27 fracción XIV, 47 fracción I y XXXIV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 89, 44 fracción XX del Reglamento Interno de la Secretaría de Honestidad, Transparencia y Función Pública; 43, 44, 45 y 46 de las Disposiciones en Materia de Control Interno y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado en el EXTRA del Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 06 de julio de 2023.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**Ciudad Administrativa** (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)  
Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**  
**Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270**  
Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**  
[www.oaxaca.gob.mx/honestidad](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad)



# HONESTIDAD

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana"

ATENTAMENTE

**OAXACA**

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN EN OBRA

DIRECTORÍA DE CONTROL INTERNO DE LA

SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**C.P. JESUS ACEVEDO MERLÍN.**

**DIRECTOR DE CONTROL INTERNO DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

**DE LA SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.**

140/SECS/LELS.

Ccp.

**Mtro. Marco Antonio Espinosa Rodríguez.** – Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra. - Para su conocimiento.

Expediente y minutarlo.

**Ciudad Administrativa** (Edificio 6 "Macedonio Alcalá, Nivel 2)

Carretera Internacional **Oaxaca-Istmo, km. 11.5**

**Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270**

Tel. **01(951) 501 50 00, Ext. 12529**

[www.oaxaca.gob.mx/honestidad](http://www.oaxaca.gob.mx/honestidad)



# Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Numero de Reporte:** Tercero **Fecha de la evaluación:** 04/11/2024  
**Nombre de la Dependencia o Entidad:** SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)  
**Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:** L.C.P. Laura Elena López Saturno

## Dirección de Control Interno de la Gestión Pública

### Objetivo general:

Dar seguimiento al cumplimiento de las acciones de control comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, e informar de manera trimestral al Titular del Ente Público el resultado a través del Reporte de Avance Trimestral que indique el porcentaje de cumplimiento de las acciones de control del PTAR.

Total de acciones de control	Estrategias establecidas				
	Evitar	Reducir	Asumir	Transferir	Compartir

0                      5                      0                      0                      0

5

Cuadrantes			
I Atención Inmediata	II Atención Periódica	III Controlados	IV De Seguimiento

2                      3                      0                      0

Trimestre	Situación de las Acciones de Control				
	Total de Acciones de Control	Concluidas	% de Cumplimiento *	En Proceso	Pendientes (Sin Avance)
Primer	5	1	20.00%	2	2
Segundo		3	60.00%	1	0
Acumulado al Segundo		4	80.00%	1	0
Tercero		1	20.00%	0	0
Acumulado al Tercero		5	100.00%	0	0
Cuarto					
Acumulado al Cuarto					

### Clasificación de las acciones de control en proceso por porcentaje de avance

Avance Acumulado menor al 50%	Avance Acumulado entre 51% y 80%	Avance Acumulado entre 81% y 99%
0	0	0

### Consideraciones importantes

1 Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "concluidas" corresponde con las fechas de término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?

Sí

*Handwritten signature*

**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y FUNCIÓN PÚBLICA

Numero de Reporte: Tercero  
 Fecha de la evaluación: 04/11/2024  
 Nombre de la Dependencia o Entidad: SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)  
 Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación: L.C.P. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

1.1	<b>En caso de respuesta negativa, o parcial a continuación se enuncian las Inconsistencias detectadas.</b>
El ente público reporto haber concluido una acción de control, de la revisión a las evidencias remitidas esta instancia constato el cumplimiento de la acción siguiente:	
<b>Descripción del Riesgos:</b> Los concesionarios del servicio público no renuevan sus concesiones de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente.	
<b>Acción de Control:</b> Reducir Promover la regularización de concesiones bloqueadas y difundir los estímulos en medios de comunicación oficiales.	

2	Con base en la fecha de entrega del reporte de avance, ¿el número de acciones de control reportadas "en proceso" corresponde con las fechas de inicio y término comprometidas en el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos?	Sí
---	---	----

2.1	<b>En caso de respuesta negativa, a continuación se enuncian las observaciones más importantes.</b>
SIN COMENTARIOS.	

3	<b>Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución para consideración del Comité reportadas, a continuación se enuncian de manera enunciativa más no limitativa, las siguientes recomendaciones:</b>
Respecto a las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control en proceso, y a las propuestas de solución, el ente público noo hizo manifestaciones; debido a que, ha <b>concluido</b> la ejecución de las acciones de control comprometidas en el Programa de Administración de Riesgos.	

**Comentarios generales**

Evaluación de la DCIGP al Reporte de Avance Trimestral de la **Secretaría de Movilidad**. Se realizó la evaluación al RAT del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos correspondiente al **tercer trimestre 2024**, el cual deberá contener al menos lo siguiente:

- Resumen cuantitativo de las acciones de control comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y el porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance;
- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de control reportadas en proceso y pendientes sin avance, así como las propuestas de solución para consideración del Comité u Órgano de Gobierno, según corresponda;
- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de control comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para evitar que se materialicen los riesgos, indicando sus efectos en el SCII y en el cumplimiento de metas y objetivos; y
- Firmas de la persona servidora pública que funja como Coordinador de Control Interno y de la persona servidora pública que funja como Enlace de Administración de Riesgos.

**Derivado de lo anterior, cabe mencionar que en la evaluación general al RAT correspondiente al trimestre que se evalúa, se observó lo siguiente:**

Es coincidente la información reportada en el apartado "Situación de Acciones de Control", así como en los rubros relativos a la descripción de las acciones de control reportadas en proceso, de lo cual, al realizar una revisión a dicho formato y los anexos presentados, se observa un **avance del 100% en relación con la ejecución de las acciones de control que integran el PTAR 2024**.

Aunado a lo anterior, se recomienda a la persona servidora pública que funja como coordinador de control interno a remitir el **cuarto reporte** de avance trimestral a la Secretaría, a través de la Dirección de Control Interno de la Gestión Pública (DCIGP), dentro de los 15 días hábiles posteriores al trimestre.

**Informe de Evaluación al Reporte de Avance Trimestral del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos**



**HONESTIDAD**  
SECRETARÍA DE HONESTIDAD, TRANSPARENCIA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

**Numero de Reporte**

Tercero

**Fecha de la evaluación:**

04/11/2024

**Nombre de la Dependencia o Entidad:**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD (SEMOVI)

**Nombre del (la) asesor(a) responsable de la evaluación:**

L.C.P. Laura Elena López Saturno

**Dirección de Control Interno de la Gestión Pública**

**Elaboró**

L.C.P. Laura Elena López Saturno

Asesora de Control Interno

**Revisó**

L.C.P. Laura Elena López Saturno

Jefa de Departamento de Evaluación de la Gestión Pública

**Validó**

Lic. Samantha Esmeralda Cruz Salazar  
Coordinadora de Control y Evaluación de la  
Gestión Pública

**Autorizó**

C.P. Jesús Acevedo Merlín  
Director de Control Interno de la Gestión Pública

